



TARJETA MONEDERO

¿CÓMO FUNCIONA LA TARJETA MONEDERO?

- Se cobrará 1 € de fianza por la tarjeta en la primera recarga.
- Las tarjetas tienen una caducidad de 5 años.
- Sólo se devolverá el importe de la fianza en caso de devolución de la tarjeta monedero.
- Si la tarjeta no funcionara por mal uso de la misma o deterioro NO se le devolverá ni el saldo ni la fianza.
- La tarjeta monedero no es personal, ni tiene número de identificación en ninguna base de datos de la empresa, en caso de extravío ó robo, la empresa **NO está obligada a entregar una nueva tarjeta, ni la devolución del importe aún presentando la última recarga ó billete.**
- El importe del billete será el mismo, ordinario o de ida y vuelta, a excepción de los servicios Metropolitanos que el importe del billete será de 0,86€.
- La ventaja de la tarjeta monedero es el importe cargado:

5,00€	-----	5,00€
10,00€	-----	10,00€
20,00€	-----	23,40€
50,00€	-----	63,50€
100,00€	-----	132,00€
150,00€	-----	198,00€
200,00€	-----	264,00€
250,00€	-----	330,00€

- La tarjeta monedero puede ser utilizada en todas las líneas.